

ONOMÁSTICA INDÍGENA: DENOMINACIÓN TRADICIONAL EN MÉXICO

Manlio Barbosa Cano

Los nombres tradicionales de los pueblos indígenas (así como las ciudades que antes eran indígenas y que se han convertido en pueblos mestizos), sólo permanecen en unos pocos casos, ya que la mayoría de ellos se les dio un nombre español y los nombres indígenas se tomaron como apellidos, tal es el caso de San Martín Texmelucan, Santa Catarina Tlaltempan, etc.,. En relación a la onomástica, es decir, los nombres y apellidos de las personas, los ejemplos en los que los nombres originales se han mantenido son muy raros, ya que se adoptó un nombre español de pila y se conservó el apellido indígena, lo que no escapó a la imposición del sistema colonial.

En Coicoyán de las Flores (un ejemplo de la conservación del nombre original en el que apellidos españoles se han añadido), Villavicencio Rojas y Montesinos Maldonado (2004) son los autores de la reconstrucción histórica. Nos dicen como un funcionario impuso los nombres españoles que la gente lleva en la actualidad: "apellidos no eran conocidos por la gente ... En el año 1890 don Simón Villavicencio solicitó apellidos al gobierno que envió una lista de ellos y todos los jefes de familia tuvieron que elegir uno ... esa es la razón por qué sólo unas pocas familias tienen apellidos originales "(p. 125)

Recientemente, el diario La Jornada (5-10-2007) publicó acerca de la disputa de una familia Ñaňu (más conocido como otomí), contra el Registro Civil del Estado de Hidalgo, lo que revela una situación similar a los que en tiempos mencionados para Coicoyán:

"César Cruz Uribe y su esposa Maricela López Rivas, una pareja Ñaňu, llegó a registrar a su hija con el nombre de Doni Zana Cruz Rivas, que en su lengua significa Flor de Luna pero ni en Tepeji ni en Tula ... ni siquiera en el Registro Civil tal opción fue aceptada, con la excusa de que el 'sistema informático no registra ese tipo de nombre '. César y Maricela comenzaron una pelea defendiendo su cultura, sus tradiciones, su lengua, y sobre todo su origen étnico en contra de las autoridades civiles que ... tienden a ridiculizar su demanda ... y han sugerido nombrar al niño con un nombre 'menos complicado' ... el Secretario de Gobierno sugirió al padre de la niña ponerle otro nombre ... 'Están atropellando mis derechos afirmo el padre' .

Por otra parte, un porcentaje muy importante de indígenas no están inscritos en el Registro Civil, según diario El Universal Puebla (24-V-1999): "10.000 personas indígenas carecen de una acta de nacimiento". Ahora vamos a ver lo que el sistema onomástico indígena era antes de la imposición colonial.

La antropóloga Marie Noël Chamoux llevó a cabo una investigación acerca de la onomástica de la población nahua en la región de Huauchinango, reconstruyendo el modelo tradicional, que resumiré a continuación, y mencionaré referencias de otros autores que también dan cuenta de este tipo de modelo en otras regiones de habla náhuatl y algunos otros grupos étnicos. Comenzaré por señalar que, en la comunidad que ella estudió, la mayoría de las personas llevan un nombre "mestizo" (nombre de pila + patronímico). Casi todos los patronímicos están en español y sólo algunos de ellos tienen una relación con la lengua náhuatl. A pesar de su frecuencia, el apellido "mestizo" no ha sido totalmente adoptado. Hasta hace unas décadas, se observaba que el patronímico de este tipo no se había vuelto todavía una costumbre general en el pueblo, mientras que entre los mestizos sí. Todo indica que el patronímico se introdujo en el pueblo, hace dos o tres generaciones cuando mucho, más o menos 1910.

El sistema nahua ha tenido relación con el tipo patronímico hispano, al respecto, los nahuas afirma, a este respecto: "antes, nuestros abuelos ... ni siquiera sabían su nombre. Sólo sabían dónde vivía y que fueron nombrados en relación a su casa. Luego, más tarde, aprendieron a conocer sus nombres " (1987: 82)". En aquellos días, el "apellido" no era un patronímico heredado, sino un nombre, no precisamente heredado, sino de un lugar, lo que significa la fusión de los dos sistemas. En las generaciones siguientes se convirtió en un patronímico heredado, y muchas veces tomó el modelo español, para cumplir con las exigencias de la inserción práctica al sistema nacional. En resumen, para ellos el tipo oficial del patronímico se considera su apellido, que el Estado reconoce como tal. Algunos otros tipos de designaciones no son "apellidos".

El nombre residencial: un modo tradicional de identificación

El modelo es la siguiente, de acuerdo a la autora citada:

"Hemos dicho que en la vida diaria del pueblo, la gente usa poco los patronímicos designar a un hombre o una mujer. A veces, hasta sucede que ignoren el

patronímico oficial de algún vecino. Es más frecuente emplear el nombre cristiano seguido de un nombre de un lugar. Este último es, en general, el toponímico del terreno donde se encuentra la casa, lo que llamaremos nombre residencial. Casi todos son en lengua náhuatl "(op. cit: 83., 84).

Y continua la descripción del nombre residencial:

"Desde el punto de vista semántico, los nombres residenciales pueden clasificarse en tres series. La primera serie, la más extensa, describe las características de los terrenos mismos. La segunda, restringida, se refiere a las particularidades de casas o construcciones. La tercera, con muy poca representación, utiliza nombres o apodos de personas. Cualquier persona que habla náhuatl puede entender directamente estas toponimias. En la primera serie se encuentran los nombres que hacen referencia a lugares públicos del pueblo ('plaza del mercado', 'alrededor de la iglesia', 'camino de la fuente'), a ubicaciones o direcciones ('arriba', 'abajo', 'en medio', 'de lado', 'camino a Huauchinango', etc), a la vegetación ('aguacatal', 'pinar', 'en el xiloxochitl'), y finalmente a las particularidades naturales ('lodazal', 'al borde del agua'). En la segunda serie, algunas descripciones de construcciones ('casa de piedra', 'corral', etc.). Y en la tercera serie se encuentra un nombre español: Esteban. De paso enfatizamos que, en el pensamiento de los nahuas, los sitios se designan en la mayoría de las veces por sus características físicas, muy rara vez por sus habitantes actuales o pasados. Cuando estas toponimias se atribuyen a las personas, se convierten en nombres residenciales. Al nivel semántico, estos nombres indígenas son muy diferentes de los apellidos de tradición española, en su mayoría derivados de nombres cristianos. Los nombres residenciales, en cierta forma, describen el pueblo en su geografía, su vegetación, sus construcciones. De esta manera, son fácilmente comprensibles para quien conoce, además del náhuatl, el espacio del pueblo. Pero para quien no posee el conocimiento del terreno, el sistema es prácticamente indescifrable. Por lo tanto, el nombre residencial es un fenómeno de comunidad local, donde cada miembro conoce y sabe nombrar un espacio. Cabe preguntarse en qué medida es también un fenómeno de parentesco "(op. cit.: 86).

Y en cuanto a cómo se distribuyen los nombres residenciales:

"Una vez establecido cómo se atribuyen los nombres de residenciales, falta

aclarar sus reglas de correspondencia con los individuos. Al respecto, los nahuas afirman que 'la gente llevaba antaño el nombre de la casa'. Sin embargo, esta regla explícita no es suficiente, pues no nos indica cómo se resuelven diversos casos posibles. ¿Qué sucede cuando hay cambio de casa? ¿cambian también de nombre las personas? ¿Se heredan estos nombres, y si es así, de qué forma? Estas preguntas son importantes, no solamente para comprender los sistemas indígenas, sino para contribuir al debate antropológico sobre el parentesco de los nahuas actuales.

En efecto, la síntesis más difundida, y con la que estamos de acuerdo, es que los sistemas de los nahuas son del tipo indiferenciado. pero algunos autores -Nutini en especial- trata de demostrar que se trata por el contrario sistemas patrilineales. El principal argumento se basa en la transmisión en línea paterna de los apellidos y las pertenencias a una unidad territorial exógama de función religiosa.

Topónimias llevadas con nombres residenciales ... lista recopilada durante el primer recorrido del espacio habitado, de norte a sur:

Xiloxochitl	Capognero (bonbax ellipticum HBK)
Tlatzintla	abajo
Atitlan o'tli	camino de la fuente
Cuhchinango	camino a Huauchinango
Xaltepec o'tli	camino a Xaltepec
Tianguistengo	a la orilla de la plaza del mercado
Ahuacatitla	aguacatal
Tlanepantla	en medio
Teopanquiuauc	alrededor de la iglesia
Esteban	Esteban
Tla'tempa	de lado
Tlaccpac	arriba
O'tli de Xilocuhtla	camino de Xilocuautla

Lista recopilada durante el segundo recorrido del espacio habitado de norte a sur:

Zoquiapan	lodazal
Xoxonecuila	varas talladas
Otlamaxalco	cruce de camino, bifurcación

Tianquiscoto	sobre la placita del mercado
Ahuacatitla	aguacatal
Tlaccpac	arriba
Ocotenco	a la orilla del pinar

Nombres residenciales que no aparecieron durante el recorrido:

Ateno'tli	camino a la orilla del agua
Corralco	corral
Tepancalli	casa de piedra
Huaxtepec	cerro de huaxi (árbol de vainas)
Cuicoya	?
Corratzala	entre los corrales “ (op.cit.87, 88).

A continuación, afirma que los apellidos delimitan el linaje, y las unidades territoriales señalan a los clanes de la línea paterna. En su análisis pensó que no es necesario recurrir a las nociones de linaje o clan para entender el sistema de la ciudad, pero es interesante para él que preguntarse si la hipótesis de una línea se podría aplicar a los nombres residenciales. En la práctica, varios casos ilustrativos se encuentran presentes en la ciudad. En el caso más simple, un hombre adulto vive toda su vida en la casa de su padre, o bien en una casa construida en la misma parcela. Padre e hijo llevan el nombre residencial mismo. Las dos interpretaciones en cuanto a la línea paterna o en términos de nombre residencial coincide con lo que podemos ver. ¿Qué pasa con el nombre, cuando un hombre adulto se mueve residencia durante su vida? En general, no se toma el nombre de su nueva casa, pero él guarda el nombre de su origen. La regla indígena parece contradecirse a sí mismo y luego el imperio de la transmisión del nombre a través de la línea paterna parece ser la válida. Limitándonos a considerar sólo estos casos, podríamos analizar el nombre residencial como un patronímico semejante a la del sistema nacional, sino que se expresa en lengua náhuatl. Sin embargo, este análisis plantea algunos problemas de interpretación relacionados con lo que se percibe en la ciudad. La manera similar de transmisión entre los sistemas de patronímicos en náhuatl y español siempre debe hacer que los nombres legales coinciden con los nombres residenciales mismos. Además, después de mudarse de residencia, a lo largo de

varias generaciones, los nombres náhuatl no corresponden ya a la toponimia de los lugares en los que vive la gente.

Ahora bien, nada de esto se nota: los patronímicos legales o nombres de particulares no forman parejas estables a través del tiempo, y la diferencia entre los nombres de viviendas y la toponimia del hábitat es relativamente limitada. Estos problemas son evidentes cuando los cambios que ocurren a la siguiente generación después de haber movido de su lugar de residencia se notan: descendientes masculinos toman el nombre del nuevo lugar de residencia. Su nombre residencia por lo tanto, es diferente a su padre y su abuelo. Por ejemplo, José Zoquiapan vive en Zoquiapan. Su hijo Miguel tiene que salir de Zoquiapan durante su edad adulta y se va a vivir en Tlanepantla, en matrilocidad o neocality. Todavía se llamará miguel Zoquiapan pero su hijo Francisco, una vez que llegue a la edad adulta, se llama como su nombre Tlanepantla residencial. Por lo tanto, una regla que cubra estos cambios surge de los diferentes casos estudiados: un hombre lleva el nombre del lugar donde ha nacido; esta regla es especialmente cierto en el caso de los hombres (varones) que habían nacido en otras localidades y se casó allí , debido a que llevan el nombre de su lugar de origen. Los nombres de los lugares donde viven tienden a permanecer en el tiempo y no los apellidos.

En algunos casos raros, un patronymization del nombre Nahuatl residencial ha ocurrido y continúa de una generación a otra sin preocuparse por los cambios de residencia. No hay duda de que esto es debido a la influencia de la forma de realización Hispano apellidos. En todos los casos mencionados anteriormente, la elección de uno u otro nombre residencial es tomada por el uso colectivo de la ciudad y no por el individuo que se ve afectado por esta designación.

En relación a los niños, jóvenes, mujeres y mujeres individuales, nombre residencial del padre es utilizado, pero esto no puede ser considerado como un nombre personal verdadera, ya que se dice: "Carmela (o Francisco), hija (o hijo) de Miguel Zoquiapan ". Es en la edad adulta cuando los niños varones masculinos y sólo será capaz de obtener un nombre adecuado residencial.

Para las mujeres casadas, una denominación común sería el uso del nombre de bautismo dado residencial seguido del nombre del marido, sin prestar atención a la alianza entre ellos (por ejemplo, Estela Tlanepantla). Nos damos cuenta de que a pesar del hecho de que el uso de patronímicos hispanos se está extendiendo

rápidamente, las mujeres se designan con los patronímicos de este tipo en una frecuencia de menos de población masculina. También hay casos en que las mujeres llevan un nombre diferente residencial a sus maridos, estos casos parecen ocurrir en situaciones matrilocidad, ya que cada uno de los esposos conserva los nombres de sus casas de origen. Pero también hay algunos ejemplos que no pertenecen a matrilocidad y parecen reflejar un patronymization del nombre residencial o una viuda que se ha casado de nuevo.

A modo de resumen, el nombre residencial no se transmite automáticamente de padres a hijos. La línea paterna es sólo una apariencia, una consecuencia de un patrilocidad residencial y no un principio estructural de la transmisión de nombres. Esto no sólo se aplica a nuestro estudio. Nutini sí mismo, se reconoce que en el grupo que estudió, en el caso de matrilocidad, el marido podía mantener su nombre de origen, pero sus hijos llevar el apellido paterno de su madre. Así que en estos casos el nombre que se transmite es una de las mujeres, lo que va en contra de su tesis de patrilocidad.

Como resultado de estas costumbres, los nombres residenciales no son suficientes para llamar la descripción personal de alguien. Patrilocidad solo hace que el patronímico hispano, el nombre residencial y la línea paterna de reunirse en un punto. Matrilocidad hace que el nombre residencial y la línea materna para coincidir, pero les disocia de la patronímico legal por el cual dos nombres hispanos se pueden unir a un solo nombre residencial. Neolocidad, diferente a matrilocidad, distribuye un patronímico mismo oficial entre varios nombres residenciales y el hábitat no se corresponde con la identidad personal de un grupo. Tenemos que concluir que las diferencias entre el sistema de náhuatl y el sistema oficial es mucho más grande de lo que pensábamos en un principio, ya que la tendencia a la línea paterna es más baja en el sistema de náhuatl que en el sistema hispano y lo hace que sólo el patronímicos desde el lado masculino permanecen. Frente a los patronímicos españoles heredados de los antepasados, la permanencia de los nombres en náhuatl aplicable a las personas no dependen de la reproducción de los descendientes, pero en la variación del hábitat. Cualquier incremento en el espacio de hábitat puede producir, en un período de generación, a lo sumo, la llegada de nuevos nombres. Y cualquier disminución en el espacio de hábitat puede dar como resultado la desaparición de algunos otros.

Entre la población náhuatl, los nombres se crean y se hereda no sólo. La transferencia del nombre residencial como medio de una línea de identidad sólo es válido para la identificación de un ascenso inmediato, no hay una permanencia automática a través de las generaciones masculinas, ya que un cambio de residencia hace que los grupos de personas, que desciende de la línea mismo padre, tienen diferentes nombres en náhuatl. Esto sería imposible con los patronímicos hispanos. Los hispanos y los sistemas estatales, por lo tanto, en contradicción con los nombres náhuatl. Así, cuando el estado hace que el oficial Nahuatl nombres residencial, al mismo tiempo, está quitando su significado, su verdadera identidad: les hace patronímicos. El nombre se convierte en la única manera que un medio de identificación para el Estado, y no para la comunidad más. Este caso ha ocurrido varias veces en esta ciudad. Por ejemplo, el antiguo nombre Ahuacatitla residencial (lugar de aguacates) se ha convertido en un patronímico oficial. Pero la comunidad no dejar de reaccionar, los miembros de esta familia que no viven en el "lugar de los aguacates" llevar un nombre nuevo residencial. Para aquellos que no han cambiado el lugar en que viven, el patronímico oficial y el nombre náhuatl residencial son los mismos.

En conclusión, todo sucede como si esta gente de la ciudad ajustados regularmente los nombres residenciales de las familias a los lugares reales que vivimos esta manera la comunidad se ratifica la separación espacial de los segmentos de la familia y después de algunas generaciones, no existen vínculos con el segmento de origen. El parentesco, entre los nahuas, se limita a las personas cuya relación es todavía conocida por el nombre náhuatl o apellido.

Este sistema cuenta con Chaoux entre la población náhuatl, en la región de Huauchinango, ya había sido detectada por Montoya en la población náhuatl en Atla, pero no le di mucha importancia y lo describe de una manera muy superficial:

"El barrio (barrio) tiene sólo una función residencial y cuenta con un nombre toponímico que sus habitantes llevan como apellido no tener en cuenta su parentesco. El barrio no tiene una relación directa con la ascendencia común ... ni ... con la propiedad, el trabajo ... no hay fuertes vínculos u organización especial en

estos lugares ... no hay reglas o prohibiciones relativas a casarse ... o bien podría practicar la endogamia o exogamia aunque hay una tendencia a la exogamia "(1964: 86).

Taggart (1975: 31) nos da una descripción similar acerca de Huitzilán, un pueblo náhuatl de la Sierra Norte de Puebla (Norte de Puebla Cadena Montain):

"Varias aldeas de este municipio llevar náhuatl nombres descriptivos. Saltatempán, por ejemplo, corresponde a la zona de arena en el borde de la ciudad. Xal significa arena en náhuatl y el borde tempán medios. La ta en infija significa. El autor vivía en un lugar llamado talteno, que tenía una hermosa vista del río y la tierra hierba en el fondo del valle. Tal significa tierra y Teno, apertura. Por lo tanto, Talteno significa "abrir en el suelo". Estos términos se utilizan para describir las personas así como para describir el lugar. Algunos individuos han adoptado el nombre del lugar donde nacieron o donde han vivido durante muchos años como sus apellidos. Un gran número de nombres en náhuatl se han incorporado a las actas de nacimiento y ahora son legales apellidos transmitidos por medio de la línea paterna. Hay casos en los que el apellido de algunas personas no se corresponde con las tierras que poseen ".

Nutini, por su parte, también describe otro caso similar, esta vez en un pueblo náhuatl llamado Hueyapan, de la Sierra Norte de Puebla.

"Es una ciudad normal, con el ayuntamiento en el norte. La ciudad está construida de forma compacta aunque hay algunas huertas de aguacate grandes dentro del perímetro urbano. En cuanto a su administración, se divide en diez secciones. Las dos primeras se encuentran en el centro de la ciudad y de los últimos corresponde a un grupo de casas llamado La Aurora. Cada sección se divide convencionalmente en dos o tres lugares. Como la mayoría de las personas aquí no tienen un apellido español, los nombres de los lugares cubrir una importante función para localizarlos. Por ejemplo, podría haber 20 Juan Marianos en este municipio y para diferenciar el nombre del lugar en que viven se utiliza como referencia. Así que no puede haber un Mariano Juan de Tetelilla, un Mariano Juan de Tatempan, etc No presentamos la lista completa de los lugares aquí, porque es muy incompleta. En raras ocasiones, el

término "barrio" (cuarto) se utiliza para referirse a una sección en el centro o en las afueras "(1974: 179).

Ahora vamos a echar un vistazo al caso popoloca, que es un grupo indígena, en San Felipe Otaltepec descrito por Jácklein (1974), la ciudad que él estudió, en un sistema similar se lleva a cabo y que no le damos la importancia que se lo merecía, que describe la situación de una manera muy general: "Cada sección se subdivide en dos sectores, que no se pueden distinguir tampoco, así que hay seis unidades locales que están llevando a cabo un importante papel económico, político, social y religioso, aunque ha habido muchos cambios importantes en estos campos "(op.cit.: 167). Y añade sobre esta descripción:

"Hoy en día los felipeños (gente de San Felipe) hacen una distinción entre pertenencia sección" por secciones de la tierra "o" por los títulos que propios "y" por tarea ". Ellos se suman al aspecto territorial, el aspecto social cuando se habla de unidades seccionales y sector. Estos son más que simples divisiones territoriales, tienen una función de la organización social. Los primeros dos conceptos se refieren a la orden de corte tradicional. Antes, no había una diferencia entre los tres conceptos. Fue sólo durante el tiempo, cuando los felipeños comenzó a pasar de una sección a otra, que la pertenencia a la sección "de tarea" se hizo más importante ". (Op cit.: 171, 172).

A continuación, se describe un sistema similar al que Chamoux rediseñado:

"Los niños heredan pertenencia sección del padre y lo guardan con ellos ... en caso de que el padre, después de que los niños que nacen, decidió trasladar parte debido a cualquier motivo (a diferencia, prestigio). Por lo tanto, de esta manera, la pertenencia sección es, en teoría, claramente delimitado, pero últimamente los casos en que felipeños no pueden dar información precisa nada más sobre qué sección algunas familias, hombres o niños, pertenecen a la acumulación, han sido. Por lo tanto, hoy en día se puede decir que es posible pertenecer a una sección por la residencia, nacimiento o vivo deseo, o mejor aún, sólo por el bien de ella ". (Op.cit.: 175).

A continuación, señala las características y los nombres de las secciones:

Las secciones se llaman hoy en día, "primero", "segundo" y "tercer". En la primera sección los términos popoloca se tomaron las siguientes para ello:

Primera sección: ngu s-'nie "en el medio =

Sección segunda: té Ka '= el borde

Tercera sección: "Unde" ni = más allá

De hecho, la primera sección que solía ser entre la segunda y tercera el. La segunda sección es superior a la primera, y la tercera sección inferior a la primera. Así, la primera sección era originalmente, en el plano vertical como en el plano horizontal, en el medio. Los sectores de la primera sección se llama "arriba" y "abajo", los de la segunda se llama "El Calvario" y "bien" y los del "coco" tercero "hueco" y. Existen nombres popoloca para todos los sectores excepto el Calvario. Todos los que designan lugares que se pueden encontrar en el territorio alrededor de la ciudad, con la excepción del Calvario, que se encuentra dentro de la ciudad. La gran mayoría de los motivos comunes pertenecientes a esos sectores o secciones se encuentran alrededor de estos lugares. En los lugares que se supone que son los de que los antepasados de la gente viene y que ahora son los lugares del sector, hay varios montículos, pequeñas plazas y terrazas. (Op.cit: 176 177).

Y, según este autor, en estos días la endogamia sección ya no existe más, pero en 1968, se produjo la endogamia limita a la ciudad, las excepciones claramente han crecido en los últimos años. Hoy en día ni las secciones ni los sectores son exclusivamente endogámico o exogámico, ni tampoco parecen tener una función reguladora en términos de matrimonio. Sin embargo, se ha observado que existe una cierta tendencia a la endogamia en sección, porque el porcentaje de uniones entre los miembros de las mismas secciones que son más altos que los porcentajes de las familias representadas por las cabezas de la familia de cada sección, respectivamente. El punto de partida es, de nuevo, los matrimonios cuya sección 292 y el sector de origen se puede rastrear correctamente. Desde el N total de los jefes de familia por sección, el porcentaje de desviación es mínima. Las tendencias endogámicas que se pueden percibir en las estadísticas no se puede explicar por mera casualidad. "El predominio de las tendencias exogámicos en los segmentos de

la sección segunda es la única excepción y una explicación de que no se puede encontrar ahora" (p. 178).

Cuando las mujeres se casan, entran en la sección de su marido, si no pertenecen a ella todavía. No hay ceremonia formal o documento oficial para las mujeres cambian sección distinta del matrimonio civil o religioso. Los niños son miembros de la sección del padre, incluso en el caso de una relación libre. Cuando el padre es desconocido, el niño pertenece a la sección de la madre. Cuando muere el padre y la madre se vuelve a casar, los niños permanecen en el apartado del padre, y la mujer va a la sección de su nuevo marido. También existe la posibilidad de que las mujeres son todavía jóvenes, los hijos de su marido anterior se considerarán como miembros de la sección de paso del padre. No hay ninguna regla absoluta o de exclusividad con estas situaciones (p. 179). Después de casarse, las mujeres todavía se llaman hija de X por un largo tiempo, en lugar de la Sra. Z (p. 179, 202).

Y, por último, Masferrer (2006) registró el mismo sistema entre los totonacas, que nos da una descripción muy clara:

"Hay lugares donde la gente cambian los nombres según el lugar en que viven, ya que se podía ver entre los totonacas de Camocuautla y casos similares fueron reportados por Xochitl Ramirez entre los nahuas de Tetela de Ocampo. También tenemos algunos informes de personas en Ahuacatlán que no usan sus apellidos (Elios Bravo Manzano, comunicación personal, 1993), lo que dio como resultado una serie de preguntas al comienzo de la elaboración del censo electoral "(op. cit.: 247).

Después de haber descrito todo esto, se puede concluir que el sistema onomástico indígena se desarrolló y extendió ampliamente en tiempos pre-coloniales entre los diversos grupos étnicos y, a pesar del proceso de aculturación este sistema sigue siendo en muchos de ellos, con un mayor o menor grado una definición, a veces combinado con el sistema oficial. De hecho importantes problemas legales son provocados por esta situación, que será discutido en otro trabajo. Estos problemas legales se deben a la falta de reconocimiento legal del sistema indígena por el sistema oficial y obligando a las comunidades indígenas a seguir el sistema oficial, lo que constituye una violación al mandato del artículo 4 constitucional que establece el respeto a las culturas indígenas . Por lo tanto, varias reformas legales que sean

necesarias a los mandatos legales existentes para lograr el respeto que el sistema onomástico indígena merece.

BIBLIOGRAFÍA

Chamoux, Marie-Noël

1987 Nahuas de Huauchinango. Instituto Nacional Indigenista.

El Universal Puebla

24 - V - 1999 "Carecen de Acta de Nacimiento 10.000 Indígenas".

Jäcklein, Klaus

1974. Un pueblo popoloca. Instituto Nacional Indigenista.

La Jornada

10 - V - 2007 "Pareja Nanu lucha contra el Gobierno de Hidalgo en Defensa de Su cultura".

Masferrer K., Elio

2006 Cambio y Continuidad. Los totonacos de la Sierra Norte de Puebla. Gobierno del Estado de Veracruz.

B. Montoya, José de J

1964 Atla, Etnografía De Un pueblo náhuatl. Instituto Nacional de Antropología e Historia.

Nutini, Hugo y Barry L. Isaac

1974 Los Pueblos de habla náhuatl de Tlaxcala y Puebla. Instituto Nacional Indigenista.

Taggart, James M

1975. Estructura de los grupos Domésticos DE UNA Comunidad náhuatl de Puebla. Instituto Nacional Indigenista.

Villavicencio Rojas, Josué, et. al.

2004 Donde sí canta y baila. Evocaciones de Leonor Rodríguez Sobre Coicoyán de las Flores. Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. Instituto Estatal de Educación de Oaxaca.